

Turbaco, Bolívar, enero de 2026

Señores

**GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
DIRECCION ADMINSTRATIVA DE FUNCION PÚBLICA.
E. S. D.**

Asunto: Formato de Hoja de Vida y Soportes.

Por medio del presente escrito y en atención a su amable invitación, presento aceptación de la misma, de acuerdo con las condiciones y valores en ella establecidos, así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento que conozco y acepto las condiciones para esta contratación y que no me encuentro inmerso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés establecidas en el ordenamiento jurídico para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con la Administración Pública, así mismo, me comprometo a firmar el contrato en caso de que me sea adjudicado y autorizo a que se me realice la respectiva afiliación a ARL (en caso de estar afiliado a una ARL distinta me comprometo a realizar por mismo propio medios la respectiva afiliación y notificar la misma).

Anexo a la presente la siguiente documentación:

- **FORMATO DE HOJA DE VIDA Y SOPORTES**
- **DECLARACIÓN JURAMENTADA FORMATO DE INHABILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS, FUNCIÓN PÚBLICA**
- **COPIA CEDULA DE CIUDADANÍA**
- **LIBRETA MILITAR O CERTIFICADO DE SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA (CUANDO APLIQUE)**
- **DIPLOMAS DE ESTUDIOS REALIZADOS (UN SOLO ARCHIVO)**
- **CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIAS (UN SOLO ARCHIVO)**
- **COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y/O INSCRIPCIÓN PROFESIONAL O MATRÍCULA PROFESIONAL, TÉCNICAS O TECNOLÓGICAS (CUANDO APLIQUE)**
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA TARJETA PROFESIONAL**
- **CERTIFICADO DE VIGENCIA DISCIPLINARIOS DE LA TARJETA PROFESIONAL**
- **CERTIFICADO REGISTRO EN EL RETHUS (CUANDO APLIQUE)**
- **RUT**
- **CERTIFICACION BANCARIA**
- **HOJA DE VIDA SIGEP II**
- **DECLARACIÓN DE BIENES, RENTA Y CONFLICTO DE INTERESES**
- **CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL**
- **CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL**
- **CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL**
- **CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS**
- **CERTIFICADO REDAM**
- **CERTIFICADO DELITOS SEXUALES**

- **CERTIFICADO AFILIACIÓN SALUD**
- **CERTIFICADO AFILIACIÓN PENSIÓN**
- **EXAMEN PRE OCUPACIONAL**
- **PANTALLAZO DE SECOP II DE REGISTRO COMO PROVEEDOR PERSONA NATURAL O JURÍDICA COLOMBIANA**
- **LICENCIA DE CONDUCCIÓN (CUANDO APLIQUE)**
- **CERTIFICADO CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION**

Declaro **No** hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés establecidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

Declaro que la información y documentos presentados gozan de autenticidad.

Autorizo a la Gobernación de Bolívar, para que, por su cuenta constate la veracidad de todos los documentos anexos.

La documentación arriba relacionada, se halla debidamente actualizada y vigente.

Atentamente.

FIRMA 

NOMBRE: SALIM ISAAC ALI ALI

Cedula: 1.002.371.450 DE CARTAGENA, BOL.

Doctora

JULIANA SINNING CIODARO

DIRECTORA DIRECCIÓN FUNCIÓN PÚBLICA.

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades para la prestación de servicios a entidades públicas.

El suscrito **SALIM ISAAC ALI ALI**, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

Que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales en virtud de las disposiciones contenidas en el artículo

8 de la Ley 80 de 1993 literal b, f y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma, que se entiende prestado con la firma del presente documento.

LEY 80 DE 1993	
ARTICULO 8. DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR:	# 2 Literal b: “Las personas que tengan vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
ARTÍCULO 26. DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD.	7. Los contratistas responderán por haber ocultado al contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.
ARTÍCULO 44. DE LAS CAUSALES DE NULIDAD ABSOLUTA.	1. Se celebren con personas incursoas en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución y la ley.

ARTÍCULO 52. DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS CONTRATISTAS.	Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, celebrado por ellos, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables constitutivos de incumplimiento de las obligaciones correspondientes a tales contratos y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría incluyendo la etapa de liquidación de los mismos.
ARTÍCULO 4. Inhabilidad para que ex empleados públicos contraten con el Estado. Adicionase un literal f) al numeral 2 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, el cual quedará así:	Directa o indirectamente las personas que hayan ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado y las sociedades en las cuales estos hagan parte o estén vinculados a cualquier título, durante los dos (2) años siguientes al retiro del ejercicio del cargo público, cuando el objeto que desarrollen tenga relación con el sector al cual prestaron sus servicios. Esta incompatibilidad también operará para las personas que se encuentren dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil del ex empleado público.

Que **SI_ NO X**, me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre las Inhabilidades, Incompatibilidades, para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la entidad, mediante la modalidad de contratación directa.

Dado en CARTAGENA, Enero de 2026.

FIRMA: 

NOMBRE: SALIM ISAAC ALI ALI

C.C. No. 1.002,371.450 de Cartagena, Bol.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.002.371.450

ALI ALI

APELLIDOS

SALIM ISAAC

NOMBRES

Salih Ali A.



FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-2000

MAGANGUE
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

SEXO

21-MAY-2018 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO



P-0500150-01016087-M-10023/1450-20180621

0061613883A 1

48884738



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor SALIM ALI identificado con NUIP No. 1002371450, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: SALIM
Segundo Nombre: ISAAC
Primer Apellido: ALI
Segundo Apellido: ALI
Tipo Documento: NUIP
Número Documento: 1002371450
Razón para el estado: Inscripción
Estado del ciudadano: En registro

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 17 días del mes de Diciembre de 2025, a las 11:29:48 AM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema de Información
de Reclutamiento

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 11B No 104ª – 64 Piso 4º
Bogotá. D.C.

corec@ejercito.mil.co <http://www.ejercito.mil.co/> www.reclutamiento.mil.co



En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

SALIM ISAAC ALI ALI

CC No. 1.002.371.450 de Cartagena

**Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:**

POLITÓLOGO

Dado en Barranquilla, a los 30 días del mes de julio de 2021



Decano de División



Rector



Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2021-15-V-077



La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Montessori Ltda.
Cartagena de Indias, D.T. y C.

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación y Cultura Distrital,
según Resolución No. 8268 del 18 de octubre de 2016,

Confiere a:

Salim Isaac Ali Ali

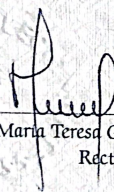
Identificado con T.I. No. 1002371450

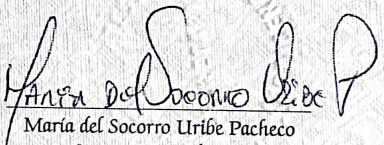
El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes
al nivel de Educación Media, de acuerdo al Proyecto Educativo Montessoriano - PEM




María Teresa García Román
Rectora


María del Socorro Uribe Pacheco
Secretaria Académica

Dado en Cartagena de Indias, D.T. y C., el día 03 de diciembre de 2016

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



Colegio Montessori Ltda.
Manga Calle Real No. 18-101 Teléfonos: 660 64 14 - 660 45 25
Cartagena de Indias, D.T. y C.
Administración: Avenida Jiménez Calle 26 No. 18-86

ICFES: 071266 DANE: 313001002277 NIT: 890.401.881-2
Jornada Completa

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Cartagena de Indias, D.T. y C., el día 03 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la Rectora y la Secretaria Académica, en el cual el Colegio Montessori Ltda. confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

Salim Isaac Ali Ali

Identificado con T.I. No. 1002371450

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

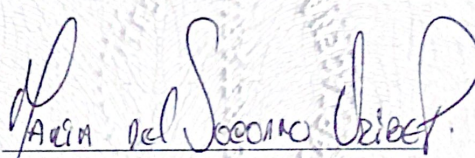
Esta Institución está aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media Académica y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación y Cultura Distrital, según Resolución No. 8268 del 18 de octubre de 2016.

Es fiel copia del Acta General No. 22, en lo pertinente.

En Cartagena de Indias, D.T. y C., a los 03 días del mes de diciembre del año 2016.

Firmada y Sellada.



MARÍA TERESA GARCÍA ROMÁN
C.C. No. 45.427.168
Rectora

MARÍA DEL SOCORRO URIBE PACHECO
C.C. No. 65.765.982
Secretaria Académica

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



Vigilada Mineducación

CONSTANCIA DE ESTUDIO

El suscrito director de la Oficina de Registro de la Universidad del Norte, con NIT: 890.101.681-9 aprobada según Resolución No 263 del 22 de febrero de 1973, hace constar que **SALIM ISAAC ALI ALI**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1002371450, está matriculado(a) en esta Institución en el programa de DERECHO cursando el NOVENO (IX) SEMESTRE académico, durante el periodo comprendido de julio a diciembre de 2025, con una intensidad horaria de 51 horas semanales en jornada diurna. El programa tiene una duración de 10 semestres académicos.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado(a), sin borrones ni enmendaduras, en Barranquilla, a los 2 días del mes de septiembre de 2025.

JORGE MIGUEL GUZMAN RIVERA
Director Oficina de Registro

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ NIT 800028432-2	Vigencia: 10/02/2020	
	OFICINA DE TALENTO HUMANO	Página 129 de 130	
	CERTIFICACIONES	Versión: 01	

Certificado TH-150/2022

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO JEFE DE PERSONAL

HACE CONSTAR

Que de acuerdo a la solicitud escrita presentada por el señor **SALIM ISAAC ALI ALI**, identificado con la C.C. N° 1. 002. 371.450 expedida en Cartagena Bolívar, y a copias aportadas por el solicitante se pudo constatar que SUSCRIBIÓ con la Alcaldía Municipal de Magangué, Dos (02), Contratos de Prestación de Servicios, los cuales se describen así:

El Contrato de Prestación de Servicios N° 879 de 2021, duración de Tres (03) meses, contados a partir del 1º de Enero de 2021 y fecha de finalización el día 27 de Diciembre de 2021, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA PROFESIONAL Y TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, "MAGANGUE EDUCADA, COMUNAL E INCLUYENTE"** por valor de Seis Millones Seiscientos Mil Pesos M/Cte. (\$6.600.000⁰⁰).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

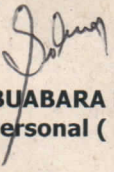
- Garantizar la ejecución del objeto contrato en el tiempo y forma.
- Estar disponible ante cualquier llamado del supervisor del contrato;
- Prestar asesoría, de acuerdo con su perfil profesional, a la Alcaldía municipal de Magangué, respecto del objeto contractual.
- Las demás inherentes al objeto del contrato

El Contrato de Prestación de Servicios N° 395 de 28 de Enero 2022, duración de Cuatro (04) meses, y Quince (15) días contados a partir del 28 de Enero de 2022 y fecha de finalización el día 12 de Junio de 2022, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE** "por valor de Nueve Millones Novecientos Mil Pesos M/Cte. (9.900.000⁰⁰).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Colaborar con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de mejor calidad.
- Observar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el contratante y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- Garantizar la calidad de los servicios contratados,
- encontrarse al día en la ejecución de los pagos parafiscales durante el periodo del contrato (Salud y, pensión y ARL), en los términos del Decreto N° 780 DE 2016 modificado por el Decreto N° 1273 DE 2018.
- Presentar mensualmente informe de actividades realizadas relacionadas con el objeto contractual al Supervisor del Contrato
- Asesorar en la implementación de acciones para el restablecimiento de los derechos humanos de las mujeres y desarrollos de sus capacidades para la transformación de la sociedad.
- Encauzar a promover la participación de las mujeres en la vida ciudadana y en el reconocimiento y promoción de sus derechos.
- Asesorar en la implementación de políticas públicas de equidad de género.
- Implementar estrategias para promocionar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
- Apoyo a las campañas para prevenir la violencia sexual y la prostitución de menores y por ultimo.
- Promocionar la ruta de atención a las mujeres víctimas de violencia.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los Nueve (09) días del mes de agosto de 2022


SALOMON ABUABARA PEINADO
P.U Jefe de Personal (E)


Proyectó: Marquiza Menco Gordon
Secretaría Oficina Talento Humano



NIT. 806.005.597-1

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR**

CERTIFICA:

CSG-TH 016

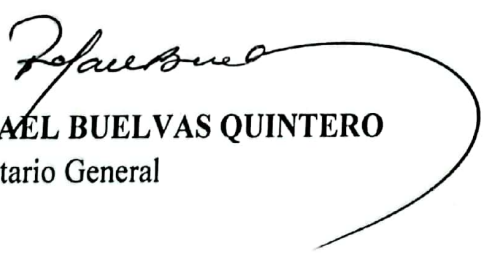
Que revisados los libros que se llevan en esta corporación se pudo constatar que el señor **SALIM ISAAC ALI ALI**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1'002.371.450, prestó sus servicios a esta entidad así:

Mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 095 suscrito el día Nueve (09) del mes de Septiembre del año 2022, por el termino de tres (03) meses y veintiún (21) días, como politólogo para brindar asesoría en la unidad de apoyo normativo del diputado Ever Rico Royero.

Que dentro de sus obligaciones se contemplaron:

1. Prestar sus servicios profesionales en lo concerniente a sus conocimientos con el fin de brindar asesoría en la unidad de apoyo normativo.
2. Rendir conceptos en lo concerniente a sus conocimientos sobre asuntos que le sean consultados por el diputado.
3. Apoyar en la búsqueda de toda la información requerida por el diputado para el estudio en los diferentes debates que se den referente a los proyectos de ordenanza que sean asignados al diputado.
4. Asesorar y apoyar al diputado en la realización de los informes de ponencias.
5. Asesorar y apoyar al diputado en la proyección de proposiciones cuando lo requiera.
6. Rendir informe mensual detallado sobre su gestión y sobre sus actividades desarrolladas al supervisor designado.
7. Las demás que le sean asignadas dentro de la ejecución del objeto contractual y que sean conexas o inherentes a sí mismo.

Para mayor constancia se firma la presente certificación en Cartagena de Indias D. T y C., a los ocho (08) días del mes de Febrero de Dos Mil Veintitrés (2023).


RAFAEL BUELVAS QUINTERO
Secretario General

Proyectó: 
T.A Proceso Talento Humano

Nit. 806.005.597-1

Manga, Avenida 3 No.24-53 Piso 21, Edificio Torre de Puerto
Cartagena D. T., y C. Colombia

Tel: 6431718 E-mail: seceretariageneral@asambleadebolivar.gov.co
procesotalentohumano@asambleadebolivar.gov.co



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

REF. RH 047-2024

**LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE
RECURSOS HUMANOS DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que el señor **SALIM ISACC ALI ALI** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N. 1.002.371.450 estuvo vinculado (a) a esta Corporación mediante:

Contrato de unidad de apoyo
CPS-137-2023, cuyo objeto fue **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS Y TRAMITES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA”**; la contratación fue por un valor total de CATORCE MILLONES DE PESOS M/L(\$14.000.000) y fue por el periodo comprendido entre el 25 de Marzo de 2023 al 30 de Septiembre de 2023.

Se expide certificación a petición de la parte interesada, siendo los 22 días de febrero de 2024.

SIBELY GARCIA VARGAS
Profesional Universitario

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de Contratos de Prestación de Servicios de esta entidad, se pudo constatar que a SALIM ALI ALI identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.002.371.450, suscribió con la Personería Distrital de Barranquilla, el/los siguiente(s) contrato(s) de Prestación de Servicios, tal como se describe a continuación.

CONTRATO N°	2024079
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Febrero 22 de 2024
FECHA DE INICIO	Febrero 22 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	Septiembre 30 de 2024
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato fue hasta el treinta (30) de septiembre de 2024.
VALOR TOTAL	TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L(\$30.375.000.00).
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. b) Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. c) Presentar mensualmente informe detallado de gestión de actividades. d) Cumplir con el pago al sistema de seguridad social. e) Cumplir con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.28.(En caso de que aplique). f) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas. g) Hacer buen uso de los equipos tecnológicos y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual. h) Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	1) Prestar mis servicios como profesional a la Personería Distrital de Barranquilla. 2) Proyectar oficios y preparar documentos que le pida el jefe de Control Interno. 3) Emitir los conceptos a que haya lugar dentro de las diligencias establecidas 4) Brindar acompañamiento en el proceso de auditoría al sistema de

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025-046

	gestión de calidad 5) Brindar acompañamiento en el control de procesos, procedimientos, políticas, matrices, planes establecidos por la entidad 6) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla
ESTADO	Terminado

La presente certificación de Contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión establecidos en el Estatuto de Contratación y sus Decretos reglamentarios, se hace a solicitud del contratista, sin que la expedición de esta implique la existencia de una relación laboral entre las partes teniendo en cuenta la naturaleza de vinculación contractual.

Se expide la presente; en la ciudad de Barranquilla, a solicitud de la parte interesada, a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).



LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: E. Carpintero
Aprobó: Lramos



**Bolívar
Primero**

Cartagena D.T y C. 26 de Julio del año 2021

**EL SUSCRITO SUBGERENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL INSTITUTO
DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR - IDERBOL**

CERTIFICA

Que el estudiante, **SALIM ISAAC ALÍ ALÍ**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.002.371.450, expedida en la ciudad de Cartagena, desarrollo y culmino a satisfacción las actividades relacionadas como practicante en cumplimiento al Convenio Marco de Prácticas Laborales UN-OJ- 2021, suscrito entre el Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar-IDERBOL y la Fundación Universidad del Norte.

Estas actividades se desarrollaron por un periodo de cuatro meses, comprendido entre el 24 de marzo, al 24 de Julio del año 2021.

Atentamente,

ELOY PORRAS BALLESTEROS
Subgerente de Deportes y Recreación - IDERBOL

Proyecto: Carlos Mario Mejías Bello
Jefe Oficina Jurídica- IDERBOL



NIT. 806.005.597-1

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR**

C E R T I F I C A:

CSG-TH 082

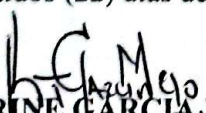
Que revisados los libros que se llevan en esta corporación se pudo constatar que el señor **SALIM ISAAC ALI ALI**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1'002.371.450, presta sus servicios a esta entidad así:

Mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 065 suscrito el día doce (12) del mes de Mayo del año 2025, por el termino de seis (06) meses, para prestar los servicios profesionales a la unidad de apoyo normativo del diputado Ever Rico Royero.

Que dentro de sus obligaciones se contemplaron:

1. Prestar sus servicios profesionales en lo concerniente a sus conocimientos en materia social, de planificación y estrategias en la unidad de apoyo normativo. 2. Emitir conceptos sobre implementación de políticas públicas, temas sociales, estadísticos y organizacionales sobre asuntos que le sean consultados por el diputado. 3. Apoyar en la búsqueda de información requerida por el diputado para el estudio de proyectos de ordenanza en los diferentes debates. 4. Asesorar y apoyar al diputado en la realización de los informes de ponencias. 5. Asesorar y apoyar al diputado en la proyección de proposiciones cuando lo requiera. 6. Apoyar en la revisión de los temas de planes, evaluación y valoración de políticas públicas y demás, de los informes y proyectos presentados por el gobierno departamental y las entidades descentralizadas del departamento. 7. Asesorar y apoyar en la proyección y formulación de proyectos de ordenanzas que requieran su conocimiento. 8. Asistir a foros y debates de interés social, de acuerdo con instrucciones impartidas por el diputado. 9. Acompañar en las distintas sesiones ordinarias, extraordinarias y comisiones que se realicen en la presente vigencia fiscal. 10. Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato y demás que le sean asignadas por la supervisión y el diputado.

Para mayor constancia se firma la presente certificación en Cartagena de Indias D. T y C., a los veintidós (22) días del mes de Agosto de Dos Mil Veinticinco (2025).


KATERINE GARCIA MARRUGO
Secretaria General


Proyecto: González Tania
Proceso Talento Humano

Nit. 806.005.597-1

Manga, Avenida 3 No.24-53 Piso 21, Edificio Torre de Puerto
Cartagena D. T., y C. Colombia

Tel: 6431718 E-mail: secretariageneral@asambleadebolivar.gov.co
procesotalentohumano@asambleadebolivar.gov.co



República de Colombia
Consejo Nacional de Profesiones Internacionales y Afines
CONPIA

CONPIA – PRESIDENCIA 7954/2025

Bogotá D. C., 26 de diciembre de 2025

Señores
A QUIEN INTERESE
E.S.M.

Respetados Señores:

Me permito certificar que la Matrícula Profesional de **SALIM ISAAC ALI ALI**, identificado con cédula de ciudadanía **1002371450** de **Cartagena, Politólogo** egresado de la **Universidad del Norte**, se encuentra en trámite de aprobación.

Es de aclarar que el parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto 717 marzo de 2006 que reglamenta la Ley 556 de febrero 2 de 2000, establece que el CONPIA no expedirá **Tarjeta Profesional, sino Matrícula Profesional**". Es de anotar que si la persona ha proporcionado documentación fraudulenta para la aprobación del presente Certificado de Provisionalidad, el Consejo informará a los organismos de Control del Estado para que estos adelanten las acciones penales pertinentes.

Es importante precisar que la normativa vigente en el Decreto 1083 de mayo de 2015, establece en su **Artículo 2.2.2.3.7:** que *"la experiencia profesional es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pénsum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo"*.

Actualmente la Ley 556 de 2.000, artículo 3º literal g) y las disposiciones reglamentarias que regulan al CONPIA, obliga al Consejo a expedir la matrícula profesional, pero por motivos de implementación tecnológica y de complementación en la normativa de las disposiciones que regulan la expedición de la matrícula profesional, se emite el presente certificado provisional conforme a lo establecido en el inciso segundo del **Artículo 2.2.2.3.3 del Decreto 1083 de 2015 "Certificación Educación Formal"**. Por consiguiente, los certificados que emite el CONPIA física o electrónicamente, donde hace constar que **"se encuentran en trámite de aprobación"** las matrículas profesionales de las personas que ostentan títulos reconocidos en la Ley 556 de 2000 y sus disposiciones reglamentarias, es completamente válido para tomar posesión de cargos públicos o privados, suscribir contratos de prestación de servicios, participar en convocatorias para la provisión de empleos en concurso de méritos y procesos licitatorios, etc.

La presente certificación tiene vigencia de **UN (1) año**, a partir de la fecha de expedición.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.

Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

HERNÁN ALONSO ZÚÑIGA CARVAJAL
Consejero

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141223855046			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 10023714500				6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
14. Buzón electrónico 6							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1002371450			
28. País COLOMBIA		29. Departamento Bolívar		30. Ciudad/Municipio Cartagena		001	
31. Primer apellido ALI		32. Segundo apellido ALI		33. Primer nombre SALIM		34. Otros nombres ISAAC	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bolívar		40. Ciudad/Municipio Cartagena		001	
41. Dirección principal CL 28 22 176 BRR MANGA							
42. Correo electrónico asalim@uninorte.edu.co							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3006144661		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica		Ocupación					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6910		47. Fecha inicio actividad 20220202		48. Código 7320		49. Fecha inicio actividad 20210406	
50. Código 1		2		51. Código			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 49							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre ALI ALI SALIM ISAAC				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 9352016773 , con fecha de apertura 18 de Diciembre de 2025 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): SALIM ALI
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.002.371.450

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de Diciembre de 2025 .

Cordialmente,



Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com
 **Scotiabank**  **COLPATRIA**



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ALI		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ALI		NOMBRES SALIM ISAAC	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1002371450		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO D.M.			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 10 MES 05 AÑO 2000 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO MAGANGÜÉ		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 99 47 14 PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO BARRANQUILLA TELÉFONO 3006144661 EMAIL salimali2000@hotmail.com			

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	11	AÑO	2016

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	5		X	DERECHO			
PREGRADO	10	X		CIENCIA POLITICA Y GOBIERNO	07	2021	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS			X			X			X

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ C ^{SO} LOMBIA																			
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO				MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																	
TELÉFONOS 3133730				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		13		Mes		03		Año		2025		Día		31		Mes		12		Año		2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA ASESOR CONTROL INT				DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO										DIRECCIÓN CALLE 38 45 1													

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ C ^{SO} LOMBIA											
DEPARTAMENTO BOLÍVAR				MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS 6431718				FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO										
				Día	12	Mes	05	Año		2025		Día	11	Mes	11	Año		2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA APOYO A LA GEST				DEPENDENCIA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO					DIRECCIÓN CARRERA 28 28 45										

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ C ^S OLOMBIA			
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO				MUNICIPIO BARRANQUILLA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
				Día	22	Mes	02	Año	2024	Día	30	Mes	09
CARGO O CONTRATO ACTUAL POLITOLOGO				DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO				DIRECCIÓN CALLE 38 45 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL PORTUARIO						PÚBLICA Y X		PRIVADA		PAÍ C ^S OLOMBIA			
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO				MUNICIPIO BARRANQUILLA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 2028047				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
				Día	25	Mes	03	Año	2023	Día	30	Mes	09
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA - POLITOLOGO				DEPENDENCIA APOYO A LA SECRETARIA GENERAL				DIRECCIÓN CALLE 38 45 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ C ^S OLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOLÍVAR				MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6431718				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
				Día	15	Mes	03	Año	2023	Día	14	Mes	08
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR POLITOLOGO				DEPENDENCIA 4131. UNIDAD DE APOYO A LA GESTION				DIRECCIÓN CARRERA 28 28 45 Manga					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ C ^S OLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOLÍVAR				MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
				Día	09	Mes	09	Año	2022	Día	29	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA AREA ASESORIAS PROFESIONALES				DIRECCIÓN CALLE 28 24 79					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MAGANGUE						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ C ^S OLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOLÍVAR				MUNICIPIO MAGANGÜÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
				Día	28	Mes	01	Año	2022	Día	12	Mes	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA PRESTACION DE SERVICIOS PRO				DIRECCIÓN Calle 11 kras 2 y 3 No. 2-03					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MAGANGUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ C ^S OLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO MAGANGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	01	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE II			DEPENDENCIA ADMI-ASISTENCIAL					DIRECCIÓN Calle 11 kras 2 y 3 No. 2-03					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MAGANGUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ C ^S OLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO MAGANGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	10	Año	2021	Día	27	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PRESTACION DE SERVICIOS PRO					DIRECCIÓN Calle 11 kras 2 y 3 No. 2-03					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ C ^S OLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	24	Mes	03	Año	2021	Día	24	Mes	07	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE ADMINISTRATIVO II			DEPENDENCIA IDERBOL BERNARDO CARABALLO					DIRECCIÓN Carretera a Turbaco Km 3 Sector Bajo Miranda - El Cortijo.					

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

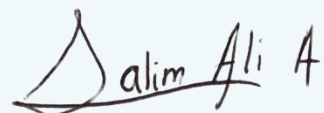
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI—NO **X**—ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Barranquilla, enero 2026*



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Turbaco, Enero del 2026

Ciudad y fecha



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SALIM	ISAAC	ALI	ALI

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1002371450

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento BOLÍVAR	Municipio MAGANGUÉ	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento ATLÁNTICO	Municipio BARRANQUILLA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE BOLIVAR	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento BOLÍVAR	Municipio CARTAGENA DE INDIAS
Dirección	<input -="" 3="" a="" bajo="" carretera="" cortijo.""]"="" el="" km="" miranda="" sector="" turbaco="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$30.370.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$30.370.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos:
Sí ☐
No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

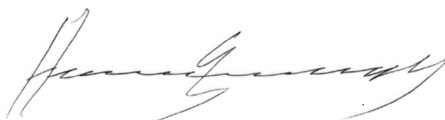
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de diciembre de 2025, a las 23:05:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002371450
Código de Verificación	1002371450251216230541

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286367720



PIB

23:09:14

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SALIM ISAAC ALI ALI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002371450:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:42:53 PM horas del 16/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1002371450**

Apellidos y Nombres: **ALI ALI SALIM ISAAC**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/12/2025 11:16:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1002371450** y Nombre: **SALIM ISAAC ALI ALI.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130229530** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1002371450 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/12/2025 05:23 PM



Código Verificación: **3G9DANYTXW**

Válida hasta: **05/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:48:45 horas del 16/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1002371450**, Apellidos y Nombres **ALI ALI SALIM ISAAC**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACIÓN DE BOLIVAR**, con NIT **890480059-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **SALIM ISAAC ALI ALI** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1002371450** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1002371450
NOMBRES Y APELLIDOS	SALIM ISAAC ALI ALI
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	05/03/2025
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	445
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 17/12/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

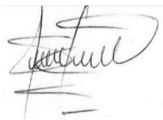
epssura.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SALIM ISAAC ALI ALI** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1002371450**, se encuentra afiliado/a desde **09/02/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de diciembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

SERVICIO INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S. CRA 58 No. 70 – 129 CENTRO MEDICO CHICAGO CONSULTORIO 308 TEL: 3005425060 - 3004884882	CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL		FECHA Y CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN			 SIDESO Especialistas en Salud Ocupacional
	PRO		12	03	2025	
	Fecha 01 de mayo 2023		BARRANQUILLA			
	Versión 4		TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL			
		PRE-INGRESO ☒ PERIODICO ☐ RETIRO ☐ POST-INCAPACIDAD ☐ OTROS ☐				
DATOS DEL TRABAJADOR O ASPIRANTE (Documento identificación C.C. cedula de ciudadanía, C.E. cedula extranjera, T.I. tarjeta identidad)						
ALI	ALI	SALIM ISAAC	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		
			24	CC 1.002.371.450		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	AÑOS	TIPO	NUMERO	
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL DE INGRESO: SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO						
RESTRICCIONES: NINGUNA						
RECOMENDACIONES: EJERCICIO REGULAR, CONTROL DE PESO CORPORAL.						
Evitar estas condiciones o funciones			Agentes o factores de riesgo		T	P
Levantamiento y transporte manual de carga ☐	Posturas forzadas ☐	Ergonómico ☐	Físico ☐			
Empuje de carga ☐	Subir o bajar escaleras más del 50% de la ☐	Mecánico ☐	Psicolaboral ☐			
Movimientos repetitivos ☐	jornada ☐	Eléctrico ☐	Orden público ☐			
Exposicion a vibración ☐	Otra ☐	Químico ☐	Biológico ☐			
Otra Condición: N/A						
Valorar por su EPS: Otorrinolaringología ☐ Neurocirugía ☐ Ortopedia ☐ Oftalmología ☐ Optometría ☐ Cirugía ☐ Nutricionista ☐ Medicina interna ☐ Dermatología ☐ Neumología ☐		Ingresar sistema vigilancia epidemiológica: SVE Osteomuscular ☐ SVE Conservación auditiva ☐ SVE Conservación visual ☐ SVE Prevención riesgo cardiovascular: Hipertensión arterial ☐ Diabetes ☐ Dislipidemia ☐ Sobrepeso y Obesidad ☐ SVE Conservación Respiratoria ☐			Especificas: Actividad física diaria ☒ Dieta Balanceada ☒ Estilo vida Saludable ☒ Pausas Activas ☒ Uso EPP ☒	
Exámenes Realizados: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR						
Laboratorios Realizados: N/A						
Sospecha de: Secuela accidente de trabajo SI __NO__X__ Enfermedad profesional SI__ NO__X__ Enfermedad común agravada por el trabajoSI__NO__X__ Si al examen de egreso encuentra una presunta enfermedad profesional o secuela de eventos profesionales (no diagnosticados) ocurridos durante el tiempo en que la persona laboró en la empresa, el empleador elaborará y presentará el correspondiente reporte(furet) a las respectivas entidades (ARP-EPS).						
Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo con la resolución 2346 de 2007 y la resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicos que allí reposan son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para los fines legales pertinentes.						
 Cyndy J. Contreras Pino Médico Especialista en Seguridad y Salud en el trabajo Resolución: 4683 R.M 70274-13						
FIRMA Y SELLO MEDICO ESP. SS.OO. RM. 700274-13 Lic. SS.OO.: 4683			FIRMA DEL TRABAJADOR			

PARA VALIDAR ESTE CERTIFICADO POR FAVOR COMUNIQUESE AL 3005425060 O ENVÍENOS
UN CORREO A: certificadossideso@gmail.com



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

[Escritorio](#) → Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Áreas de interés

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponible)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

[Editar datos resumen](#)[Editar datos completos](#)

Información general

Logo de la entidad



Nombre de la entidad salim ali ali

Nombre abreviado salimaliali

Fecha de creación 24/02/2023 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

País de origen COLOMBIA

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1002371450

Tipo Entidad Estatal /
Proveedor Persona Natural colombiana

Código UNSPSC

Zona horaria

Idioma

Moneda por defecto

País COLOMBIA

Ciudad Bolívar

Municipio Cartagena

Información de contacto

Dirección maganguè

Código postal

Teléfono de oficina 3006144661

Fax de oficina

Correo electrónico de la
oficina salimali2000@hotmail.comCorreo electrónico para
notificaciones SECOP II salimali2000@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web

Facebook

URL linkedin

URL de youtube

Twitter URL

Contacto principal

Título

Nombre SALIM ALI ALI

Cargo

Teléfono

Móvil 3006144661

Fax

Correo electrónico salimali2000@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
------------	----------	--------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

SALIM ISAAC ALI ALI

C.C 1.002.371.450

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 16 de diciembre 2025

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 769406211000